Formosa 24 de Enero de 1949.-

Señor Presidente de la Convensión Nacional Constituyente.
De nuestra consideración y respeto.
Congreso Nacional.

Los que sucribimos la presente somos vecinos y pobladores de la Chacra 25 de la Ciudad de Formosa, tenemos el alto honor de dirijirnos a Ud, y por su digno intermedio a los demas miembros de la convención con el proposito de hacerle llegar nuestro mas sentida a piración como parte integral de la gran familia argentina. Consiente de nuestras responsavilidades de la hora que vive nuestro pais y seloso por el futuro porvenir de orden economico, Politico y Social sugerimos desde este lejano rincon del suelo patrio nuestro punto de vista , que involucra puntos concretos que consideramos necesario e impresindible sea incluida en la NUEVA CONSTITUCION NACIONAL los siguientes puntos.-

1. Considerando que nosotros los territorianos que somos tambien hijo de esta patria grande, se nos conseda al igual que los Provincianos los derechos que nos acuerda la Ley. Queremos participar en las decisiones de todos los ordenes de nuestro pais necesitamos participar en la elección de nuestros Gobernantes, necesitamos nuestros represntantes en las Camaras Nacionales y Provinciales, necesitamos la industrializacion de esta parte de nuestro suelo.

POR ELLO PETICIONAMOS LA PROVINCILIAZACION de nuestro Territorio, ella sera una garantia mas para el adelanto economico Social de nuestro pueblo, contamos con 115000 habitantes, con mas de dos millones cabesa de ganado vacunos. con una riquesa forestal inigulable, con la agricultura grandemente desarrollada. que ocupamos el segundo puesto en el pais con una uvicación geografica insuperable. Estos haria que al ser Provincia nuestro Territorio , sea un valuarte de la economia Nacional.

Queremos sea incluida en la nueva constitución la reforma agraria de fondo que la tierra sea de quienes la trabajan y no de quienes la usan como bien de renta, deseamos que los miles de ectareas de tierra fértil que esta actualmente de mano de cinco terratenientes sea entregada a nuestros agricultores, con herramientas, semillas ,creditos Bancarios pagaderos a fasiles cuotas.

Deseamos que en la nueva Contitución sea incorporada el derechos a las mujeres,al igual a la del hombre,no podemos desconocer el aporte de las mujeres de estso ultimos tiempo en los paises mas adelantados,con especialidad al igual trabajo igual salario.

Entendemos señor presidente de la convensión que en la nueva constitución se debe incluir la Nacionalización de todas nuestras fuentes de riquesa, única garantia para la independencia economica y politica de nuestro pais.-

Consideramos de vital importancia la incorporación en la nueva constitución de derecho del trabajador pero, reflejando el anhelo de los trabajadores,El derecho de Huelga,la participación de los obreros en el control de la producción,, la participación en la Ganancia, la aplicación del salario vital minimo y movil etc.

La derogación de la infame Ley 4144 y el decreto de seguridad del estado.-

Estos son nuestros anhelos evozado en gran escala que estamos seguor que los señores convencionales interpretarán con todas justeza incorporandolo a la nueva constitución Nacional lo saludamos al señor presidente y demas miembros con nuestra consideración mas distinguida.

Cayetano Marecos
Felicita M. de Insfrán
Ramon Escobar
Dominga G. de Escobar
Juan Oviedo
Santa M. de Oviedo
Hijinia Marecos
Juan B. Gonzalez
Vicente Gonz
Fabian Gonzalez
M. G. D. Gonzalez

Felicia D. de Benítez
Bonifacio Montardo
José Miguel
Eustaquio Castro
Beltran Marco
Manuela Brando
Lda Olga Corazza
Apolinaria Torres
Alberto Brando
María F. Ruidia
Ezequiel Brando
Geneciano Paiva
Cayetano Brando
Digno Pérez
José F. Ortiz
Primitiva F. de Díaz
Casimira Suárez
Eulogio Campos
Andrés Izquierdo
Santina Carillo
Latif Tomás
Pegorra
Alejandrina
Carmen Pérez
Pacífico Pegorra
Aurio Valdez
Carolina de Valdez
Eustaquio Cabello
Antonia R. de Marcel
Pedro Cantero
E. Borrero
Juan Catalino Martínez
Cresto J. Velázquez
Virginia Torres
Victoriano Cantero
Cantero
Jerónima Benítez
Adela Erico
Celia Valdez
Marco
Carmen Aquino